DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 22 de octubre de 2014 | NÚM. 44

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016, y de las enmiendas presentadas.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a abonar a los entes locales el conjunto de abonos pendientes en concepto de compensaciones por bonificaciones o exenciones, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 48 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a abonar a los entes locales el conjunto de abonos pendientes en concepto de compensaciones por bonificaciones o exenciones, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día en el que tenemos el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a proceder a abonar a los entes locales el conjunto de abonos pendientes en concepto de compensaciones por bonificaciones o exenciones, propuesta que ha sido formulada por el grupo Bildu-Nafarroa. Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muy brevemente, porque en la exposición de motivos queda bastante claro y, además, en el último Pleno este tema ya fue motivo de una discusión entre el señor Consejero y este Parlamentario. Con la información que pidió mi compañero de grupo, don Maiorga Ramírez, nos hemos puesto en contacto con diferentes Ayuntamientos y el malestar en los Ayuntamientos es manifiesto. Se está tardando en pagar; los interventores, los Ayuntamientos, están llamando y están diciendo que no hay dinero para hacer estos pagos. El señor Consejero nos dijo en el Pleno que a la semana siguiente se iban a habilitar partidas. Nosotros entendemos que se debe hacer ya y es por lo que entendemos que se deben habilitar esas partidas y el Gobierno de Navarra tiene que proceder a esos pagos. No vale que, ante la gestión o ante cómo está gestionando las cuentas públicas, el Gobierno de Navarra tire del dinero de otras entidades, en este caso de las entidades locales. Lo criticamos en su día cuando lo hizo con el dinero del IVA o las devoluciones del IRPF y, por supuesto, lo hacemos ahora con el dinero con el que, de alguna manera, está jugando, el dinero de las entidades locales.*

El malestar va en aumento e incluso yo creo que la Federación Navarra de Municipios y Concejos lo acaba de colgar en su página web recientemente y queda claro que es una necesidad que a nuestros Ayuntamientos, ya tan castigados, como hemos visto en la tramitación de la ley anterior, por lo menos se les pague lo que se les debe. En ese sentido va la moción presentada y esperamos que salga adelante y que el Gobierno cumpla lo que dice la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Se abre el turno a favor de la moción. Señor Esparza, tiene la palabra.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Sí, a favor, pero nos abstendremos en la moción. Señor Rubio, los Ayuntamientos cobramos el IAE el cuarto trimestre de cada año. Cada Ayuntamiento puede hacer el calendario que quiera, pero, normalmente, se cobra el último; el mío, en concreto, el 25 de noviembre, el año pasado. ¿Cuándo pagó el Gobierno el IAE del que estamos hablando en el día de hoy? El año pasado lo pagó el 30 de diciembre, con lo cual estamos hablando de unas exenciones fiscales que tienen las cooperativas agrarias y otro tipo de empresas que no cobra el Ayuntamiento directamente pero que luego el Gobierno de Navarra nos aporta por estar bonificadas o estar exentas por una serie de leyes u otros asuntos. Con lo cual no es un tema muy grave.*

Como digo, los Ayuntamientos todavía no hemos cobrado el IAE porque creemos que estamos con unos periodos a los que todo el mundo está adaptado y no tenemos ninguna prisa. Ahora, ¿que sí hay contactos?, ¿que estamos preguntando al Gobierno de Navarra cuándo cobramos? Lo mismo que estamos preguntando con el 0 a 3 años, que ya ha habido una respuesta también muy contundente de que se va a pagar. Lo mismo con el tema de consultorios médicos, también se va a pagar, como el año pasado, el último trimestre.

Es que si aprobamos esta moción, que va a ser aprobada y no hay ningún problema, tendremos que tener mociones de estas todos los días. Entonces, vamos a esperar un poco más a que acabe el año 2014 y si alguna subvención se ha dejado de recibir, en el año 2015, en enero, no el 1 de enero pero sí el 15 de enero, volvemos a traerla aquí, pero un poco de paciencia todos.

Lo mismo que hacemos los Ayuntamientos cuando aplicamos subvenciones a otro tipo de entidades deportivas, etcétera. Quiero dejar claro que, hoy por hoy, el 2013 todo el mundo ha cobrado y el 2014, todavía estamos en octubre de 2014. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidenta. Desde luego, nosotros queremos avanzar que vamos a votar a favor de esta moción porque nos parece de justicia. Lógicamente, si el Gobierno tiene el compromiso de hacer este pago, lo tiene que hacer. Por tanto, que lo haga antes de finalizar el año 2014.*

Evidentemente, estamos ya a finales de octubre, con lo cual solo le quedan dos meses, pero sí que es verdad que nosotros lo que pedimos es que no sea el 30 de diciembre, sino que sea antes, porque para aquellos Ayuntamientos que están pasando especiales dificultades económicas tener el dinero cuanto antes para disponer de él y poder también hacer pago de sus servicios yo creo que será mejor para ellos. Puesto que es un gasto que lo tiene que hacer el Gobierno de Navarra, pedimos que lo

pague a los Ayuntamientos lo antes posible y que sea antes del 30 de diciembre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Quizás el tema sobre el que tengamos que empezar a reflexionar sea que da la sensación de que, uniendo parte del debate anterior con este, funcionar bien desde los Ayuntamientos se puede convertir en una carga. Antes argumentaba que, como la situación financiera de los Ayuntamientos es relativamente buena comparada con la del Gobierno, en eso justificamos el que no les dé más dinero el Gobierno. Claro, si el Gobierno funciona mal, gasta mucho y, además, tiene un déficit muy grande, pero los Ayuntamientos funcionan bien y tienen menos déficit, ¿cómo le vamos a pedir al que gasta mal? Hombre, pues que gestione bien, claro, porque creo que la oposición no estamos muy de acuerdo con cómo gestiona el Gobierno.*

El tema es que si resulta que, cada vez más, con las subvenciones que tienen que provenir del Gobierno para las entidades locales, el Gobierno actúa con los Ayuntamientos como se denunciaba, que los Ayuntamientos –no los de esta Comunidad– funcionaban con la empresa privada, pues mal andamos.

Es decir, el Gobierno está anunciando que adelanta la devolución del IVA a las empresas a treinta días, el Gobierno está anunciando que aquí se pagan las facturas en un plazo de treinta y cinco días, etcétera, pero las transferencias a los Ayuntamientos no entran en ese juego. ¿Hay confianza con los Ayuntamientos como para que tarden meses? Esa es la reflexión que tenemos que hacer.

Es decir, ¿por qué para los Ayuntamientos que –acogiéndome a la descripción que ha hecho la señora Esporrín– están comparativamente mucho mejor que el Gobierno, en el sentido de mejor gestión, más calidad de gestión, más control de sus propias cuentas, tiene que ser eso una carga en vez de un beneficio? Pues, entonces, que gestionen mal los Ayuntamientos, que se endeuden, que tengan problemas de pagos y, entonces, el Gobierno igual les tiene que dar dinero. Claro, estamos funcionando al revés de lo que debería ser, y me parece que eso no es correcto.

Eso tenía que ver con el punto anterior y tiene que ver también con lo que hay detrás de esto y lo que ha dicho el señor Esparza. Lo ha descrito muy bien, ha dicho: entonces, tendríamos que estar trayendo mociones de estas continuamente. Pues eso quiere decir que el Gobierno está incumpliendo continuamente los plazos en que debería transferir a las entidades locales las diferentes ayudas que tendría que realizar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Gorri, tiene la palabra.*

SRA. GORRI GIL: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo en el turno a favor, aunque anuncio que nuestro grupo se va a abstener. En cualquier caso, si el Consejero comunicó que las partidas se van a habilitar, creo que lo normal sería que creyéramos al Consejero y que esperáramos a que esas partidas fueran adelante. Sabemos que el dinero está llegando cuando tiene que llegar, en años anteriores, con lo cual creo que no tiene sentido instar al Gobierno a que realice algo que está haciendo habitualmente y está cumpliendo como debe ser. Con nuestra abstención, sabemos que la moción saldrá adelante. Nada más, muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí, nada más que para anunciar el voto a favor. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, su turno de réplica.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Sí, brevemente. En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos que van a votar a favor y, en segundo lugar, para aclarar unos temas. Según la respuesta que nos dio el señor Consejero –y un poco encaminado a lo que va nuestro grupo–, lo que se adeuda por este concepto, del 2014, son 1.250.000 euros, pero es que del 2013 se adeudan 600.000 euros. Según la información que tenemos nosotros de lo que nos respondió el señor Consejero.*

Por lo tanto, se está dando una demora que antes no se daba, no se está respondiendo a las necesidades, bueno, a los compromisos que se tiene como se venía haciendo hasta ahora y, desde luego, el malestar y la preocupación en las entidades locales va en aumento. En ese sentido va nuestra moción, que el Gobierno responda a las entidades locales como debe hacerlo y como lo ha venido haciendo anteriormente. Esto va a suponer que al Gobierno le van a cuadrar mejor sus cuentas, pero es que a las entidades locales les estamos creando un problema serio. Muchos de ustedes son concejales o son alcaldes y lo saben. No vale echar balones fuera y decir que el Gobierno está cumpliendo cuando se ha demostrado que no está cumpliendo con lo que tiene que cumplir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy bien. Terminado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la moción? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 6 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Señorías, muchas gracias.*

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.)